

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 6/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120110134600	Ordinario	WALTER HUMBERTO GUISAO LOPEZ	HEREDEROS DE CARLOS ALBERTO MOLINA VASQUEZ	Auto que requiere parte M1. 2 de junio de 2022. Se reconoce personería a la Dra. Luz Marina del Valle. Se requiere la parte solicitante previo a resolver sobre levantamiento de medida.	03/06/2022		
05001311000120200013500	Ejecutivo	PAOLA ANDREA JIMENEZ GARCIA	LUIS FELIPE ECHAVARRIA PRESIGA	Auto que pone en conocimiento M3. 02/06/2022. Pone en conocimiento comunicación remitida por Audifarma.	03/06/2022		
05001311000120210050200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VANESA RODRIGUEZ GIRON	(CAUSANTE) OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto que agrega escrito M1. 2 de junio de 2022. Se pone en conocimiento respuestas a Oficios.	03/06/2022		
05001311000120210062000	Ejecutivo	JENNIFER VANESSA GARCIA BASTIDAS	JUAN ESTEBAN VANEGAS PEREZ	Auto que pone en conocimiento M3. 02/06/2022. Pone en conocimiento respuesta a oficio allegada por EPS Sura.	03/06/2022		
05001311000120220001000	Procesos Especiales	MAYRA ANGELICA CORTEZ GARCIA	JUAN PABLO SEGUNDO FERNANDEZ SIERRA	Auto requiere M2. 03/06/2022 Se incorporan memoriales y se requiere a la Defensora de Familia adscrita al Despacho para lo indicado en la providencia.	03/06/2022		
05001311000120220016000	Verbal	DEVIN STEVEN AGUDELO QUINTERO	ESTEFANIA HENAO VASQUEZ	Auto que admite demanda M7. 03 de junio de 2022. Auto Interlocutorio No. 366. Admitir demanda divorcio matrimonio civil. Imprimir trámite de proceso verbal. Notificar a la demandada correr el respectivo traslado ordena oficiar EPS SURAMERICANA.	03/06/2022		
05001311000120220016600	Verbal	JAME DE JESÚS MÓNTOYA SUAREZ	EDWIN ALBERTO CARDENAS MONTOYA	Auto que admite demanda M7. 03 de junio de 2022. Auto Interlocutorio No. 368. Admitir demanda de petición de herencia. Imprimir trámite de proceso verbal. Notificar a los demandados.	03/06/2022		
05001311000120220017400	Verbal	JORGELINA DE JESUS MONTOYA HERRERA	PEDRO NEL LOAIZA SEGOVIA	Auto que admite demanda M7. 03 de junio de 2022. Auto Interlocutorio No. 367. Admitir demanda de cesación de efectos civiles de matrimonio catolico por divorcio. Imprimir trámite de proceso verbal. Notificar al demandado y correr el respectivo traslado.	03/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID
SECRETARIO (A)